

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 092-2017/SBN-OAF

San Isidro, 15 de diciembre de 2017

VISTO:

El Informe N° 1315-2017/SBN-OAF-SAA de fecha 12 de diciembre de 2017, emitido por la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito del Sistema Administrativo de Abastecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 073-2017/SBN-OAF de fecha 18 de octubre de 2017, se aprueba el Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N° 015-2017/SBN-CS, correspondiente al "Servicio de Diagnóstico y Elaboración de Alternativas de Solución para la Conceptualización, Diseño, Desarrollo, Implementación y Sostenibilidad de un Sistema Integrado de Gestión de Bienes Estatales – SIGE para la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales" por un valor referencial de S/ 398,500.00 (Trescientos Noventa y Ocho Mil Quinientos con 00/100 Soles);

Que, en el artículo 2 de la mencionada resolución se designó a los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 015-2017/SBN-CS, correspondiente al "Servicio de Diagnóstico y Elaboración de Alternativas de Solución para la Conceptualización, Diseño, Desarrollo, Implementación y Sostenibilidad de un Sistema Integrado de Gestión de Bienes Estatales – SIGE para la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", siendo integrado dicho Comité de Selección por la señorita Lizeth Claudia Baca García como Presidenta Titular, y don Luis Brown Bartolo Ricsi, como Presidente suplente.

Que, con la Resolución N° 087-2017/SBN-OAF de fecha 05 de diciembre de 2017 se aprueba las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 015-2017/SBN-CS-2, Procedimiento Electrónico, correspondiente al "Servicio de Diagnóstico y Elaboración de Alternativas de Solución para la Conceptualización, Diseño, Desarrollo, Implementación y Sostenibilidad de un Sistema Integrado de Gestión de Bienes Estatales – SIGE para la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", por un valor referencial de S/ 398,500.00 (Trescientos Noventa y Ocho Mil Quinientos con 00/100 Soles);

Que, a través de la Resolución N° 096-2017/SBN de fecha 29 de noviembre de 2017, se acepta a partir del 1 de diciembre de 2017, la renuncia formulada por la señorita Lizeth Claudia Baca García, al cargo de Supervisora de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, mediante Memorándum N° 1618-2017/SBN-OAF-SAPE de fecha 15 de noviembre de 2017, se acepta la renuncia presentada por el señor Luis Brown Bartolo Ricsi, al cargo de Especialista en Sistemas de Información según contrato CAS N° 146-2014/SBN-OAF-SAPE, siendo su último día de servicios el 7 de diciembre de 2017;

Que, con fecha 06 de diciembre de 2017 se realiza la segunda convocatoria a través del SEACE del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 015-2017/SBN-CS-2- Procedimiento Electrónico, correspondiente al "Servicio de Diagnóstico y Elaboración de



Alternativas de Solución para la Conceptualización, Diseño, Desarrollo, Implementación y Sostenibilidad de un Sistema Integrado de Gestión de Bienes Estatales – SIGE para la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”;

Que, con fecha 12 de diciembre de 2017 se modificó el cronograma del Comité de Selección en razón a las renunciaciones señaladas de la Presidente Titular señorita Lizeth Claudia Baca García y del Presidente Suplente señor Luis Brown Bartolo Ricsi;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 23.6 del artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, “Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante”;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito del Sistema Administrativo de Abastecimiento al haberse producido el cese de los servicios de la señorita Lizeth Claudia Baca García, y señor Luis Brown Bartolo Ricsi, requiere la reconfiguración del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 015-2017/SBN-CS-2, Procedimiento Electrónico, correspondiente al “Servicio de Diagnóstico y Elaboración de Alternativas de Solución para la Conceptualización, Diseño, Desarrollo, Implementación y Sostenibilidad de un Sistema Integrado de Gestión de Bienes Estatales – SIGE para la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”;

Que, en consecuencia, al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por el D.S. N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, resulta procedente emitir la resolución que actualiza la conformación del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 015-2017/SBN-CS-2, Procedimiento Electrónico, correspondiente al “Servicio de Diagnóstico y Elaboración de Alternativas de Solución para la Conceptualización, Diseño, Desarrollo, Implementación y Sostenibilidad de un Sistema Integrado de Gestión de Bienes Estatales – SIGE para la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”;

Con el visado del Sistema Administrativo de Abastecimiento; y

De conformidad a lo establecido en el numeral 23.6 del artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF; en uso de la delegación de facultades establecida en el literal c) del artículo 2 de la Resolución N° 107-2016/SBN, modificada por la Resolución N° 019-2017/SBN y estando a la propuesta de la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito del Sistema Administrativo de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Actualizar la conformación del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 015-2017/SBN-CS-2, Procedimiento Electrónico, correspondiente al “Servicio de Diagnóstico y Elaboración de Alternativas de Solución para la Conceptualización, Diseño, Desarrollo, Implementación y Sostenibilidad de un Sistema Integrado de Gestión de Bienes Estatales – SIGE para la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales”;

de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
ARTURO AU SAN MARTIN, - presidente	JORGE LUIS RONDON CHAVEZ.- Presidente suplente
MIGUEL FORTUNATO SHERON SÁNCHEZ	ELVAR RENATO MIÑANO MERA
FREDHERYCK VERGARA MARRO	ROSA AMELIA VALDIVIA SOTO



**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 092-2017/SBN-OAF

Artículo 2.- El Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 015-2017/SBN-CS-2, Procedimiento Electrónico, correspondiente al "Servicio de Diagnóstico y Elaboración de Alternativas de Solución para la Conceptualización, Diseño, Desarrollo, Implementación y Sostenibilidad de un Sistema Integrado de Gestión de Bienes Estatales – SIGE para la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales"; tendrá a su cargo la organización, conducción y realización del citado procedimiento de selección hasta que la buena pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación de dicho procedimiento de selección, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificaciones, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificaciones.

Artículo 3.- Encargar al Sistema Administrativo de Abastecimiento la notificación de la presente Resolución a los integrantes del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 015-2017/SBN-CS-2, Procedimiento Electrónico, correspondiente al "Servicio de Diagnóstico y Elaboración de Alternativas de Solución para la Conceptualización, Diseño, Desarrollo, Implementación y Sostenibilidad de un Sistema Integrado de Gestión de Bienes Estatales – SIGE para la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales"; así como la entrega del expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica que pudiera servir para cumplir el encargo, al Presidente del citado Comité de Selección.

Regístrese y comuníquese.



JOSÉ YEHUDA MARTÍN MAMÁN CASTRO
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES